

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La Masonización de la Juventud

"Ni dogmas sagrados, ni propiedad, ni familia"

El sábado, 31 de octubre, se inauguró en Madrid la X Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos. El interés extraordinario, que hoy encierran las cuestiones relativas a la enseñanza, hace resaltar doblemente la importancia de este acto.

Nuestras Universidades, en estos últimos años, se han visto corroidas por el virus de la politiquería, que al mismo tiempo que dispersa el espíritu genuinamente universitario esteriliza nuestra enseñanza superior y amenaza en constituir la Universidad un departamento más del Ministerio de Instrucción Pública con un profesorado falto de independencia, atento solamente a las orientaciones políticas del ministro.

Frete a esta orientación política, que se pretendió introducir en la masa estudiantil, sacando del recinto universitario, la Confederación de Estudiantes Católicos ha señalado siempre el campo estrictamente profesional, en el que han ejercitado sus actividades. En esta X Asamblea, la primera de las ponencias estaba dedicada al sugestivo tema de «Los estudiantes católicos ante las reformas de enseñanza».

El tema ha llegado al fondo del problema más vital que hoy tenemos planteado, el problema de la escuela. Un artículo de Mary Macé nos da documentación extensa e interesantísima sobre el asunto. El 1926 el Convento del Gran Oriente Francés lanzaba a todos los elementos masonicos la consigna: «La juventud, decía, no sabe nada de nosotros. Si dejamos escapar a la nueva generación, sea baxera por morir abandonados en nuestros vacíos recintos. Nuestro campo de acción se ha extendido y nuestro trabajo se ha hecho más rudo, has la colocarnos en trance de vencer o morir».

«Es preciso—continuaba—llegar a la masonización de las juventudes, como paso para la educación masonica del mundo, que llegue a crear el verdadero pensamiento moderado».

El problema escolar, por consiguiente, viene a ser para la masonería el primero y más importante de los problemas. No es precisamente problema de cultura, ni problema de instrucción, es problema de masonización, o sea, según la Circular del Gran Colegio de Ritos de 23 de diciembre de 1919, «de llegar a la hegemonía mundial, que la Iglesia trata vanamente de conseguir desde la Edad Media». Fundamentalmente, por tanto, problema de descatolización.

Para alcanzar este objetivo todos los medios son licitos y todos los principios verdaderos. «La Masonería, dice el Gran Convento de 1926, no debe arredrarse ante principio alguno. Para nosotros ni existen en este sentido, el libre pensamiento, ni dogmas sagrados, ni propiedad, ni familia».

Esta maquiavelismo relinando explícita las aparentes contradicciones, que sus campañas evidencian. Comienzan su propaganda exaltando la libertad de conciencia y los derechos del niño para terminar después diciendo que esta libertad de enseñanza es un sofisma y que los niños no pueden tener derechos ni ser considerados

como hombres libres porque tanto ellos como sus padres son indignos de la libertad.»

Así se ha llevado la campaña en Francia y así se lleva en España, agitando al viento la bandera de la libertad para ir a la conclusión, que el Gran Oriente Francés, desde 1924 «Educación y enseñanza: Monopolio en la enseñanza, accesibles a todos según sus capacidades, y solamente mediante concurso.» Pero, enténdase bien, para que la escuela única pueda surtir sus efectos en el más interesante de los terrenos, en el terreno religioso, se vota una moción en 1923 «favorable al monopolio de la enseñanza con inamovilidad del personal docente».

No hace todavía un año en el teatro de la Comedia, de Madrid, se celebró un mitin de Liga Nacional Leica. En él tomaron parte Victoria Kent, Luis Arzquieta, Rodolfo Lloplé, Pedro Rico y Alvaro Albornoz. Todos cantaron sentidos himnos a la libertad y el público puesto en pie siguió la referencia de «El Sol» que tenemos a la vista, premiaba sus párrafos con ovaciones ensordecedoras. Sin embargo, esos mismos hombres al llegar a los escaños del Congreso, en nombre de esa misma libertad, han votado un artículo que declaraba la enseñanza función inalienable del Estado, estableciendo el monopolio, y la escuela única sin acordarse que una Constitución de verdadera y efectiva libertad se hubiera contentado con abrir escuelas y permitir que los ciudadanos asimismo abrieran las suyas, estableciendo la proporcionalidad escolar en las subvenciones, con lo cual la igualdad hubiera ganado sin ceder un punto de los derechos individuales.

Pero ¡en el fondo, aquí como en Francia no late el problema de cultura. Hay algo más que Arzquieta expresaba diciendo que «no se puede admitir la libertad de enseñanza que colocaría la educación nacional en manos de la Iglesia y de sus partidarios fanáticos y poderosos» y Luis Zulueta el 28 de agosto en la Cámara al declarar que «los artículos—los que se refieren a la Iglesia—tienen caracteres de leyes de excepción, de leyes prohibitivas y restrictivas».

Contra estas leyes, los estudiantes católicos han levantado un protesta y fuera de la tendencia meramente pragmática, que proclama acción, acción, ha señalado la ruta del estudio y del trabajo profesional, que no tardará en rendir los frutos eficaces de sus campañas.

La traida de aguas

El Alcalde convoca a una reunión

Por el señor Alcalde ha sido convocada una reunión de fuerzas vivas para tratar del importante problema de los riegos del campo de Cartagena.

Dicha reunión se celebrará mañana tarde a las cuatro en el Ayuntamiento.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha venido la distinguida esposa del capitán de navío don Antonio Azarola, jefe de la escuadrilla de destructores.

—De Ceuta han venido a Cartagena donde fijan su residencia el subintendente del cuerpo de intervención don José María León, su distinguida esposa doña Matilde Palacios y sus bellas hijas Carmen y Lola.

—De Alicante ha llegado doña Rosario Campos esposa del capitán de fragata don Mateo Milla.

—A Madrid marchó el coronel de Infantería y Gobernador interino don Juan García Aldave.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida de la grave caída que sufrió la distinguida señora doña Julia de Oñate, esposa del Corredor de Comercio don Adolfo Quatodil.

—Está mejorada de su enfermedad doña Mari Lola Gómez Nieto, esposa del teniente de navío don Juan José González.

LETRAS DE LUTO

—En Madrid ha fallecido la distinguida dama cartagenera Excmo. señora doña Atanasa Augusto Lapizburu, esposa del Almirante Antequera, de grato recuerdo para la marina española.

Era la finada muy querida en esta ciudad en donde su muerte ha sido muy sentida.

A sus hijos los condes de Santa Pola y a su sobrina la Ilustrísima señora doña María Antonia Wessell de Galmberga y Agosto viuda de Liza se acompañamos en su pena.

La campaña revisionista en Murcia

Leemos que para el próximo día 20 del corriente se celebrará en Molina del Segura un importante acto revisionista que organiza el Comité de Acción Nacional, constituido en este pueblo.

Tomarán parte los señores Gil Robles, Madariaga y Golcochea.

Por la mañana del día citado se celebrará una solemne misa en la Iglesia de la Concepción; al mediodía se ofrecerá un banquete a los oradores y por la tarde se celebrará el mitin.

Sabemos que muchas personas de Cartagena se proponen asistir a tan importante acto.

Las Casas Baratas

Alcaldía de Cartagena.

En las Oficinas de la Sección 5.ª de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, negociado de Casas Baratas, durante todos los días hábiles de 12 a 2, a partir del próximo jueves, 12 del actual, quedará establecido el servicio necesario para la formación de los expedientes de declaración de Casas baratas, a los vecinos beneficiarios de esta ciudad que los soliciten, y la inscripción de los mismos en el Registro correspondiente.

Los que hayan obtenido dicha declaración, deberán comparecer en esta Oficina, en los días y horas indicados, al objeto de ser también inscrito en el mencionado Registro.

Cartagena 9 de noviembre de 1931. El Teniente Alcalde Delegado: Miguel Céspedes.

CIFRAS ELOCUENTES!

En las escuelas de religiosos se educan UN MILLON DE NIÑOS. Varios cientos de miles son gratuitos a hijos de obreros y campesinos.

¿Como se sostienen esas escuelas?

Con donativos de personas buenas.

Empleando parte de las pensiones que pagan los señores ricos y a fuerza de sacrificios y privaciones de los maestros.

Con alguna ayuda de los municipios.

¿Y el Estado no da nada?

Fíjese usted bien.

Para UN MILLON DE NIÑOS, 140.000 PESETAS daba el Ministerio de Instrucción Pública.

Es decir:

CATORCE CENTIMOS POR NIÑO AL AÑO

Mientras Inglaterra y Holanda pagan MAS DE CINCO PESETAS POR NIÑO AL AÑO.

También los niños de las escuelas dirigidas por Religiosos y Religiosas son españoles y merecen más de CATORCE CENTIMOS de ayuda anual por parte del Estado.

Hágase V. cuanto antes socio de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de la provincia de Murcia). Pida los boletines de adhesión a los delegados en Cartagena: Caballero 19-2.º, San Francisco 8 1.º, y Subida San Diego 23-2.º

Opiniones republicanas

Emilio Castelar.—Nadie ignora que fué republicano acérrimo y presidente de la República española. Pues bien: cuando en su tiempo se llevó a cabo la persecución de las Ordenes religiosas, como ahora, Castelar condenó este atropello, diciendo:

«La reacción contra las Ordenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las ideas místicas no encuentran apenas, entre tanto positivismo, donde refugiarse... Se ha cometido un grande atentado contra la libertad de conciencia, ya que las asociaciones pueden vivir bajo el cielo del derecho con la libertad de todos y para todos.»

Manuel Ruiz Zorrilla.—Fué tan republicano o más que el anterior, y en el año 1871, tratando la misma cuestión, decía así:

«Si volviéramos al Poder el partido radical, no entraríamos con la buelta en la frente; entraríamos defendiendo el derecho de asociación en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna.»

Estanislao Figueras.—Oro presidente de la República española. En el mismo año de 1871 habló con suma claridad en este punto, declarando en el Congreso de los Diputados: «A nosotros no nos da que pensar y no tenemos inconvenientes en declarar que deben las Asociaciones religiosas dentro de la ley común.»

Germánico de Azcarate.—En 1887 hacia estas solemnes declaraciones:

«Lejos de censurar, aplaudo que los clérigos, las Congregaciones, los jesuitas, vivan con plena libertad en España.»

Y el 21 de Febrero de 1901, dijo:

«No vacilo en afirmar que Salmerón no es partidario de la expulsión de Iteales y jesuitas, porque además de recordar bien haberlo oído, conozco la opinión de Salmerón en este punto y con la cual estoy conforme.»

¿Queda algo más? Si. En la sesión del día 15 de Noviembre de 1871 se presentó a las Cortes revolucionarias españolas, como resultado de la discusión entablada sobre esta m. t.:

ria religiosa, la siguiente proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que quien quiera que coarte la libertad de fundar y conservar los Institutos y Comunidades religiosas, contraría e infringe la Constitución vigente en España, así en su letra como en su espíritu.»

Esta proposición fué aprobada por 204 votos a favor y 2 en contra, y entre los que votaron a favor figuran los diputados siguientes: Morayta, Belaguer, Montero Rios, Becerra, Romero Robledo, Martos Rivero, Figuera, Pi y Margall, Salmerón, Echegaray, Castelar, Ruiz Zorrilla, Sagasta, etc., etc.

EN BREVE:

«Lo que hacen los Religiosos en Cartagena» NO DEJE DE LEER «EL ECO»

Teatro Circo

Mañana noche debutará en este teatro la notable compañía Alcoriza, de obras de gran espectáculo y comedias de aventuras con el estreno de «¿Quién mató al Príncipe? o El crimen del Teatro de la Opera», comedia norteamericana en un prólogo y tres actos, de Louis Mercet, adaptada por A. A. González.

He aquí la lista de la compañía: Actrices: Emilia Vega y Josefina Serratoza (primeras actrices), Paquita Bello, Isabel Carmona, Mari Delgado, Honorias Fernández, Fraternidad Lombas, Teresa Martínez y Concha Orduña.

Actores: Miguel Agudo (primer actor) Luis Alcoriza, Pedro Alonso de los Rios, Vicente Castilla, Ricardo Cuente, Miguel Escobar, José Faruá, Joaquín Izquierdo, José Rubio, Tomás Serratoza y José Sepúlveda.

La Empresa advierte al público que no sienta alarma alguna si durante la representación de la obra de mañana noche ocurre algo anormal en la sala.

Ninguna Casa

presenta tan buen crédito en Gramofonos, discos y Radios como O A S A U